

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que JAVIER ANDRÉS QUINTERO PUENTES identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.112.487.295, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2017
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4132.0.26.1.191
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/FEB/2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión en el Despacho de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento, en desarrollo del proyecto denominado "Asistencia Técnica para el Ordenamiento Urbanístico en el Municipio de Santiago de Cali" BP 2204601.
PLAZO (DESDE -HASTA)	DESDE 24/FEB/2017 HASTA 30/JUN/2017
VALOR	\$13.885.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$13.885.000
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

1. Apoyo para el estudio y revisión de cada uno de los casos radicados en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico para expedición de conceptos de usos de suelo.
2. Apoyar a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico informando tanto a los Curadores Urbanos como a la comunidad en general sobre las normas urbanísticas vigentes para el Municipio en materia de usos del suelo.
3. Apoyar los procesos de revisión y seguimiento de actualización del sistema de información verificando la información concerniente a la norma urbanística, cartografía digital de polígonos normativos, Sub áreas y fichas normativas correspondientes.
4. Apoyar los procesos que tiene a cargo la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico en el área de usos de suelo.
5. Apoyar en la elaboración de conceptos técnicos y respuestas en materia de la norma urbanística solicitados.

AÑO	2017
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4132.010.26.1.457
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/AGO/2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el Despacho de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, en desarrollo del proyecto denominado "Asistencia Técnica para el Ordenamiento Urbanístico en el Municipio de Santiago de Cali" BP 2204601.
PLAZO (DESDE -HASTA)	DESDE 25/JUL/2017 HASTA 29/DIC/2017
VALOR	\$17.066.500
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$17.066.500
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Apoyo para el estudio y revisión de cada uno de los casos radicados en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico para expedición de conceptos de usos de suelo. 2.Apoyar a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico informando tanto a los Curadores Urbanos como a la comunidad en general sobre las normas urbanísticas vigentes para el Municipio en materia de usos del suelo. 3.Apoyar los procesos de revisión y seguimiento de actualización del sistema de información verificando la información concerniente a la norma urbanística, cartografía digital de polígonos normativos, Sub áreas y fichas normativas correspondientes. 4.Apoyar los procesos que tiene a cargo la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico en el área de usos de suelo. 5.Apoyar en la elaboración de conceptos técnicos y respuestas en materia de la norma urbanística solicitados.	
AÑO	2018
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4132.010.26.1.226
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/ENE/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializado en el despacho de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, en desarrollo del proyecto denominado "Asistencia Técnica para el Ordenamiento Urbanístico en el Municipio de Santiago de Cali"; Ficha EBI No. BP-22046091.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 15/ENE/2018 HASTA 31/AGO2018
VALOR	\$25.130.421
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$25.130.421
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Realizar el estudio y revisión de cada uno de los casos radicados en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico para expedición de conceptos de usos de suelo. 2.Apoyar a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico informando tanto a los Curadores Urbanos como a la comunidad en general sobre las normas urbanísticas vigentes para el Municipio en materia de usos del suelo. 3.Apoyar los procesos de revisión y seguimiento de actualización del sistema de información verificando la información concerniente a la norma urbanística, cartografía digital de polígonos normativos, Sub áreas y fichas normativas correspondientes. 4.Apoyar los procesos que tiene a cargo la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico en el área de usos de suelo. 5.Apoyar en la elaboración de conceptos técnicos y respuestas en materia de la norma urbanística solicitados.	
AÑO	2018
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4132.010.26.1.543
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/SEP/2018

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales como Arquitecto, en el despacho de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, en desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento del espacio público en el Municipio de Santiago de Cali", identificado con ficha EBI No. BP-22046086.
PLAZO (DESDE -HASTA)	DESDE 17/SEP/2018 HASTA 27/DIC/2018
VALOR	\$12.970.540
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$12.970.540
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Proyectar en los oficios correspondientes a las solicitudes y/o peticiones, internas o externas, de competencia del área de Publicidad Exterior Visual, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico.
2. Mantener actualizado el inventario de vallas en el Municipio de Santiago de Cali.
3. Proyectar en coordinación con los abogados de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico y funcionarios de la Secretaria de Seguridad y Justicia, los proyectos de actos administrativos, para actualizar y ajustar las normas de Publicidad Exterior Visual existentes.
4. Programar y realizar las visitas técnicas de campo, para brindar respuesta en los términos de ley, a las solicitudes radicadas a través del sistema SAUL para la expedición de permisos y/o oficios de competencia del área de Publicidad Exterior Visual y/o

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

proyectar y enviar los oficios suscritos por la Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, para que estos adelanten el proceso de su competencia.

5. Ejercer seguimiento y control de los trámites de competencia de área de Publicidad Exterior Visual, que permita garantizar el cumplimiento de tiempos y la optimización del servicio brindado.

6. Realizar la atención al usuario interno y/o externo para suministrar información, orientación y/o consultas, relacionadas con el tema de Publicidad Exterior Visual.

AÑO	2019
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4132.010.26.1.138-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/ENE/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal brindando apoyo en la Implementación de la normatividad urbana para la expedición de Permisos de Publicidad exterior visual.
PLAZO (DESDE -HASTA)	DESDE 08/FEB/2019 HASTA 26/ABR/2019
VALOR	\$11.190.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	\$7.460.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Proyectar en los términos de ley y a través del sistema Orfeo los oficios correspondientes a las solicitudes y/o peticiones, internas o externas, de competencia del área de Publicidad Exterior Visual, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico. 2. Realizar la actualización del inventario de vallas en el Municipio de Santiago de Cali. 3. Proyectar en coordinación con los abogados de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico y funcionarios de la Secretaria de Seguridad y Justicia, los proyectos de actos administrativos, para actualizar y ajustar las normas de Publicidad Exterior Visual existentes. 4. Programar y realizar las visitas técnicas de campo en el tiempo establecido en el Acuerdo de publicidad exterior visual, para brindar respuesta en los términos de ley, a las solicitudes radicadas para la expedición de permisos y/o oficios de competencia del área de Publicidad Exterior Visual y/o proyectar y enviar los oficios suscritos por la Subdirección, para que estos adelanten el proceso de su competencia. 5. Realizar la atención al usuario interno y/o externo para suministrar información, orientación y/o consultas, relacionadas con el tema de Publicidad Exterior Visual. 6. Realizar conceptos técnicos en relación con la publicidad exterior visual cuando sea requerido.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental)



Departamento del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales



ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300336438



PRO-CULTURA

0691544559165345

\$1,300

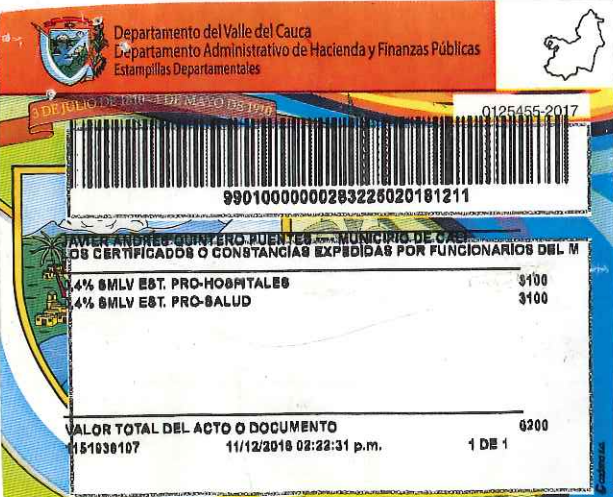


MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

0121544559165342

PRO-DESARROLLO

\$1,300



9901000000283225020181211

4% BMLV EST. PRO-HOSPITALES \$100

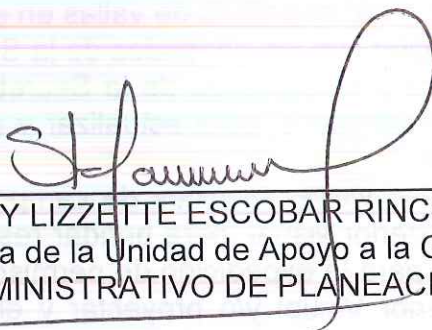
4% BMLV EST. PRO-SALUD \$100

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO \$200

151938107 11/12/2018 02:22:31 p.m. 1 DE 1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2019.



STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
 Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa-Contratista
 Revisó: Trinidad H. Baeza Mata-Contratista.

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que JAVIER ANDRÉS QUINTERO PUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.478.295, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4132.010.26.1.443
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/MAY/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
PLAZO (DESDE – HASTA)	16/MAY/2019 HASTA 27/DIC/2019
VALOR	\$29.840.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$29.840.000
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Proyectar en los términos de ley y a través del sistema Orfeo los oficios correspondientes a las solicitudes y/o peticiones, internas o externas, de competencia del área de Publicidad Exterior Visual, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico. 2. Realizar la actualización del inventario de vallas en el Municipio de Santiago de Cali. 3. Proyectar en coordinación con los abogados de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y	

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Justicia, los proyectos de actos administrativos para actualizar y ajustar las normas de Publicidad Exterior Visual existentes. 4. Programar y realizar las visitas técnicas de campo en el tiempo establecido en el Acuerdo de publicidad exterior visual, para brindar respuesta en los términos de ley, a las solicitudes radicadas para la expedición de permisos y/o oficios de competencia del área de Publicidad Exterior Visual y/o proyectar y enviar los oficios suscritos por la Subdirección, para que estos adelanten el proceso de su competencia. 5. Realizar la atención al usuario interno y/o externo para suministrar información, orientación y/o consultas relacionadas con el tema de Publicidad Exterior Visual 6. Realizar conceptos técnicos en relación con la publicidad exterior visual cuando sea requerido.

AÑO	2020
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION.
No.	4132.010.26.1.224
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2019/05/07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
PLAZO (DESDE – HASTA)	10/MAR/2020 HASTA 31/MAR/2020
VALOR	\$8.439.940
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$8.439.940
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Elaborar los documentos que contengan los conceptos de localización y norma, análisis y consideraciones pertinentes al tema de desarrollo territorial. 2. Brindar atención al usuario interno y/o externo en los temas relacionados con los conceptos de localización y norma y conceptos de usos del suelo. 3. Realizar el estudio de cada una de las solicitudes radicadas en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico para expedición de conceptos de usos del suelo. 4. Dar respuesta en los términos de Ley a las peticiones, solicitudes en materia de norma urbanística. 5. Apoyar en la revisión de respuesta de solicitud	

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

de copias de licencias urbanísticas que reposan en el archivo del Departamento Administrativo de Planeación. 6. Apoyar en la georreferenciación de licencias urbanísticas.

AÑO	2020
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION.
No.	4132.010.26.1.559
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/JUN/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
PLAZO (DESDE –HASTA)	17/JUN/2020 HASTA 15/JUL/2020
VALOR	\$8.439.940
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$8.439.940
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Apoyar la elaboración de los conceptos de localización y norma, análisis y consideraciones pertinentes al tema de desarrollo territorial. 2. Brindar atención al usuario interno y/o externo en los temas relacionados con los conceptos de localización y norma y conceptos de usos del suelo requeridos. 3. Realizar el estudio de cada una de las solicitudes radicadas en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico para expedición de conceptos de norma que requieran el uso de suelo rural. 4. Dar respuesta en los términos de Ley a las peticiones, solicitudes en materia de norma urbanística. 5. Atender los requerimientos de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico brindando apoyo técnico cuando le sea requerido.	
AÑO	2020
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

No.	4132.010.26.1.997
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/OCT/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar en la Subdirección Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los servicios profesionales como Arquitecto con relación al inventario de la publicidad Exterior Visual de Santiago de Cali. BP-26003396.
PLAZO (DESDE –HASTA)	29/OCT/2020 HASTA 30/DIC/2020
VALOR	\$14.919.327
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$14.919.327
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Revisar los documentos elaborados por el área de publicidad exterior visual, concernientes a las peticiones, solicitudes quejas y reclamos sobre la regulación, instalación y la normatividad aplicable a la publicidad en el Municipio de Santiago de Cali. 2. Proyectar en los términos de ley y a través del sistema Orfeo los oficios correspondientes a las solicitudes y peticiones, internas o externas, de competencia del área de Publicidad Exterior Visual, para la posterior del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 3. Realizar la actualización del inventario de vallas publicitarias y los registros otorgados en el Municipio de Santiago de Cali para su instalación y funcionamiento. 4. Programar y realizar las visitas técnicas de campo, para brindar respuesta en los términos de ley, a las solicitudes radicadas para la expedición de registros de vallas publicitarias. 5. Realizar el estudio normativo del plan de ordenamiento territorial, Acuerdo 0373 de 2014 y el Acuerdo 0436 de 2017, para dar respuesta y viabilidad a las expedición de registros de vallas publicitarias, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 6. Proyectar en coordinación	

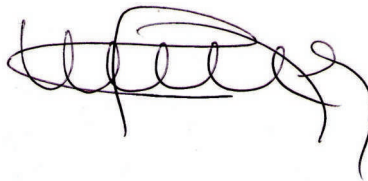
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

con los abogados de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia, los proyectos de actos administrativos, para actualizar y ajustar las normas de Publicidad Exterior Visual existentes. 7. Realizar la atención al usuario interno y/o externo para suministra información, orientación y/o consultas, relacionadas con el tema de Publicidad Exterior Visual. 8. Realizar solicitudes de conceptos técnicos a otras entidades para dar respuesta a temas relacionados con la Publicidad Exterior visual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) día del mes de diciembre de 2020.



CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Elaboro: Ardubar Flor Cifuentes Contratista DAPM
Revisó: María del Socorro González Barona- contratista DAPM



GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019



 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que JAVIER ANDRÉS QUINTERO PUENTES, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.112.478.295, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos:

AÑO	2021
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4132.010.26.1.074
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FEBRERO 09 DE 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 15/FEB/2021 HASTA 30/JUN/29/2021
VALOR	\$30.324.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$30.324.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019
1. Revisar los documentos y respuestas elaboradas por el área de publicidad exterior visual concernientes a las peticiones, solicitudes, quejas y reclamos sobre la regulación, instalación y la normatividad aplicable a la publicidad en el Distrito de Santiago de Cali. 2. Proyectar en los términos de ley los oficios de respuesta correspondientes a las solicitudes y/o peticiones, internas o externas, de competencia del área de Publicidad Exterior Visual, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 3. Realizar la actualización del inventario de vallas publicitarias y los registros otorgados en el Municipio de Santiago de Cali para su instalación y funcionamiento. 4. Programar y realizar visitas técnicas de campo, para brindar respuesta en los términos de ley, a las solicitudes radicadas para la expedición de registros de vallas publicitarias. 5. Realizar el estudio normativo del plan de ordenamiento territorial, Acuerdo 0373 de 2014 y el Acuerdo 0436 de 2017, que permita dar respuesta a las solicitudes de registro de vallas publicitarias, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 6. Proyectar en coordinación con los abogados de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia, los proyectos de actos administrativos, para actualizar y ajustar las normas de Publicidad Exterior Visual existentes. 7. Realizar la atención al usuario interno y/o externo para suministra información, orientación y/o consultas, relacionadas con el tema de Publicidad Exterior Visual. 8. Realizar solicitudes de conceptos técnicos a otras entidades para dar respuesta a temas relacionados con la Publicidad Exterior visual. 9. Atender los requerimientos de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico Brindando apoyo técnico cuando le sea requerido.			
AÑO	2021		
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No.	4132.010.26.1.453-2021		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	JULIO 13 DE 2021		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A		
OBJETO	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación		
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 16/JUL/2021 HASTA 31/DIC/2021		
VALOR	\$30.324.000		
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$30.324.000		
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO		

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%		
OBLIGACIONES GENERALES			
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
1. Revisar los documentos y respuestas elaboradas por el área de publicidad exterior visual, concernientes a las peticiones, solicitudes, quejas y reclamos sobre la regulación, instalación y la normatividad aplicable a la publicidad en el Distrito de Santiago de Cali. 2. Proyectar en los términos de ley los oficios de respuesta correspondientes a las solicitudes y/o peticiones, internas o externas, de competencia del área de Publicidad Exterior Visual, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 3. Realizar la actualización del inventario de vallas publicitarias y los registros otorgados en el Municipio de Santiago de Cali para su instalación y funcionamiento. 4. Programar y realizar visitas técnicas de campo, para brindar respuesta en los términos de ley, a las solicitudes radicadas para la expedición de registros de vallas publicitarias. 5. Realizar el estudio normativo del plan de ordenamiento territorial, Acuerdo 0373 de 2014 y el Acuerdo 0436 de 2017, que permita dar respuesta a las solicitudes de registro de vallas publicitarias, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 6. Proyectar en coordinación con los abogados de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia, los proyectos de actos administrativos, para actualizar y ajustar las normas de Publicidad Exterior Visual existentes. 7. Realizar la atención al usuario interno y/o externo para suministra información, orientación y/o consultas, relacionadas con el tema de Publicidad Exterior Visual. 8. Realizar solicitudes de conceptos técnicos a otras entidades para dar respuesta a temas relacionados con la Publicidad Exterior visual. 9. Atender los requerimientos de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico Brindando apoyo técnico cuando le sea requerido.			
AÑO	2022		
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS		
No.	4132.010.26.1.148-2022		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 17 de 2022		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A		
OBJETO	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación.		

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019
PLAZO (DESDE – HASTA)		DESDE 18/ENE/2022 HASTA 30/JUN/2022	
VALOR		\$30.324.000	
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA)		N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)		\$30.324.000	
ESTADO DEL CONTRATO		TERMINADO	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)		100%	
OBLIGACIONES GENERALES			
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
1. Revisar los documentos y respuestas elaboradas por el área de publicidad exterior visual, concernientes a las peticiones, solicitudes, quejas y reclamos sobre la regulación, instalación y la normatividad aplicable a la publicidad en el Distrito de Santiago de Cali. 2. Proyectar en los términos de ley los oficios de respuesta correspondientes a las solicitudes y/o peticiones, internas o externas, de competencia del área de Publicidad Exterior Visual, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 3. Realizar la actualización del inventario de vallas publicitarias y los registros otorgados en el Municipio de Santiago de Cali para su instalación y funcionamiento 4. Programar y realizar visitas técnicas de campo, para brindar respuesta en los términos de ley, a las solicitudes radicadas para la expedición de registros de vallas publicitarias. 5. Realizar el estudio normativo del plan de ordenamiento territorial, Acuerdo 0373 de 2014 y el Acuerdo 0436 de 2017, que permita dar respuesta a las solicitudes de registro de vallas publicitarias, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 6. Proyectar en coordinación con los abogados de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia, los proyectos de actos administrativos, para actualizar y ajustar las normas de Publicidad Exterior Visual existentes. 8. Realizar solicitudes de conceptos técnicos a otras entidades para dar respuesta a temas relacionados con la Publicidad Exterior visual. 9. Atender los requerimientos de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico Brindando apoyo técnico cuando le sea requerido.			
AÑO		2022	
TIPO		PRESTACION DE SERVICIOS	
No.		4132.010.26.1.511-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		Julio 17 de 2022	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	
OBJETO		Prestar servicios profesionales en la Subdirección de espacio público y ordenamiento urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019
PLAZO (DESDE – HASTA)		DESDE 18/JUL/2022 HASTA 30/DIC/2022	
VALOR		\$30.324.000	
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)		\$25.270.000	
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)		N/A	
ESTADO DEL CONTRATO		EN EJECUCIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)		100%	
OBLIGACIONES GENERALES			
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
1. Revisar los documentos y respuestas elaboradas por el área de publicidad exterior visual, concernientes a las peticiones, solicitudes, quejas y reclamos sobre la regulación, instalación y la normatividad aplicable a la publicidad en el Distrito de Santiago de Cali. 2. Proyectar en los términos de ley los oficios de respuesta correspondientes a las solicitudes y/o peticiones, internas o externas, de competencia del área de Publicidad Exterior Visual, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 3. Realizar la actualización del inventario de vallas publicitarias y los registros otorgados en el Municipio de Santiago de Cali para su instalación y funcionamiento. 4. Programar y realizar visitas técnicas de campo, para brindar respuesta en los términos de ley, a las solicitudes radicadas para la expedición de registros de vallas publicitarias. 5. Realizar el estudio normativo del plan de ordenamiento territorial, Acuerdo 0373 de 2014 y el Acuerdo 0436 de 2017, que permita dar respuesta a las solicitudes de registro de vallas publicitarias, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 6. Proyectar en coordinación con los abogados de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia, los proyectos de actos administrativos, para actualizar y ajustar las normas de Publicidad Exterior Visual existentes. 7. Realizar la atención al usuario interno y/o externo para suministra información, orientación y/o consultas, relacionadas con el tema de Publicidad Exterior Visual. 8. Realizar solicitudes de conceptos técnicos a otras entidades para dar respuesta a temas relacionados con la Publicidad Exterior visual. 9. Atender los requerimientos de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico Brindando apoyo técnico cuando le sea requerido.			

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veintidós.



CLAUDIA POSSO GÓMEZ

Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Elaboró: María del Socorro González Barona- Contratista

Revisó: María del Pilar - Gálvez Tello – Contratista 

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301366301



Recibo No: 930100000005728201 C. G. 1112478285
 JAVIER ANDRÉS QUINTERO PUENTES
 SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
 LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS
 VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: \$000
 3451242401 02/12/2022 05:01:33 p.m. 1 DE 1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que JAVIER ANDRES QUINTERO PUENTES, portador de la cédula de ciudadanía No. 1112478295, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos:

AÑO	2023
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4132.010.26.1.092
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/01/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales Especializados de Apoyo a la Gestión en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación.
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 17/ENE/2023 HASTA 30/ABR/2023
VALOR	\$25.120.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$25.120.000
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Revisar los documentos y respuestas elaboradas por el área de publicidad exterior visual, concernientes a las peticiones, solicitudes, quejas y reclamos sobre la regulación, instalación y la normatividad aplicable a la publicidad en el Distrito de Santiago de Cali. 2. Proyectar en los términos de ley los oficios de respuesta correspondientes a las solicitudes y/o peticiones, internas o externas, de competencia del área de Publicidad Exterior Visual, para la posterior revisión y firma del Subdirector (a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 3. Realizar la actualización del inventario de vallas publicitarias y los registros otorgados en el Municipio de Santiago de Cali para su instalación y funcionamiento 4. Programar y realizar visitas técnicas de campo, para brindar respuesta en los términos de ley, a las solicitudes radicadas para la	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	002
expedición de registros de vallas publicitarias. 5. Realizar el estudio normativo del plan de ordenamiento territorial, Acuerdo 0373 de 2014 y el Acuerdo 0436 de 2017, que permita dar respuesta a las solicitudes de registro de vallas publicitarias, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 6. Proyectar en coordinación con los abogados de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia, los proyectos de actos administrativos, para actualizar y ajustar las normas de Publicidad Exterior Visual existentes. 7. Realizar la atención al usuario interno y/o externo para suministrar información, orientación y/o consultas, relacionadas con el tema de Publicidad Exterior Visual. 8. Realizar solicitudes de conceptos técnicos a otras entidades para dar respuesta a temas relacionados con la Publicidad Exterior visual. 9. Atender los requerimientos de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico brindando apoyo técnico cuando le sea requerido.				
AÑO		2023		
TIPO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No.		4132.010.26.1.584		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		18/05/2023		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A		
OBJETO		Prestar servicios Profesionales Especializados en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación.		
PLAZO (DESDE – HASTA)		DESDE 19/MAY/2023 HASTA 31/DIC/2023		
VALOR		\$55.880.000		
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)		N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)		\$55.880.000		
ESTADO DEL CONTRATO		EJECUTADO		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)		100%		
OBLIGACIONES GENERALES				
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
1. Revisar los documentos y respuestas elaboradas por el área de publicidad exterior visual, concernientes a las peticiones, solicitudes, quejas y reclamos sobre la regulación, instalación y la normatividad aplicable a la publicidad en el Distrito de Santiago de Cali.				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

Proyectar en los términos de ley los oficios de respuesta correspondientes a las solicitudes y/o peticiones, internas o externas, de competencia del área de Publicidad Exterior Visual, para la posterior revisión y firma del Subdirector (a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 3. Realizar la actualización del inventario de vallas publicitarias y los registros otorgados en el Municipio de Santiago de Cali para su instalación y funcionamiento 4. Programar y realizar visitas técnicas de campo, para brindar respuesta en los términos de ley, a las solicitudes radicadas para la expedición de registros de vallas publicitarias. 5. Realizar el estudio normativo del plan de ordenamiento territorial, Acuerdo 0373 de 2014 y el Acuerdo 0436 de 2017, que permita dar respuesta a las solicitudes de registro de vallas publicitarias, para la posterior revisión y firma del Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico. 6. Proyectar en coordinación con los abogados de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento urbanístico y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia, los proyectos de actos administrativos, para actualizar y ajustar las normas de Publicidad Exterior Visual existentes. 7. Realizar la atención al usuario interno y/o externo para suministrar información, orientación y/o consultas, relacionadas con el tema de Publicidad Exterior Visual. 8. Realizar solicitudes de conceptos técnicos a otras entidades para dar respuesta a temas relacionados con la Publicidad Exterior visual. 9. Atender los requerimientos de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico brindando apoyo técnico cuando le sea requerido.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



CLAUDIA POSSO GÓMEZ

**Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

Elaboró: Viviana Marcela Calvo Osorio - Contratista
 Revisó: María del Socorro González Barona – contratista
 Revisó: Alejandra Triviño - Contratista 

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

Estampillas –CERT-JAVIER ANDRES QUINTERO.

